

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General Portoviejo
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2022

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:			
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:		X	
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:			

DOMICILIO	
Provincia:	Manabí
Cantón:	Portoviejo
Parroquia:	18 de octubre
Dirección:	Avenida Manabí Dr. Manuel Palomeque
Correo electrónico:	guntard.chica@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	052564700
N. - RUC:	1360052190001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Abg. Guntard Pavel Chica Arteaga
Cargo:	Director Administrativo
Fecha de designación:	26/8/2022
Correo electrónico:	guntard.chica@iess.gob.ec
Teléfonos:	052564700

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Abg. Guntard Pavel Chica Arteaga
Cargo:	Director Administrativo
Fecha de designación:	26/8/2022
Correo electrónico:	guntard.chica@iess.gob.ec
Teléfonos:	052564700

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Lic. Priscila Miranda Zambrano
Cargo:	Responsable de Planificación
Fecha de designación:	21/3/2023
Correo electrónico:	maria.miranda@iess.gob.ec
Teléfonos:	052564700

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		

Provincial	1	Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junin, Chone, Tosagua, Sucre.
------------	---	---

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

NIVEL	N. DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junin, Chone, Tosagua, Sucre.	258279	Masculino: 122801 Femenino: 135478	Montubio: 131639 Mestizo: 110320 Cholo: 14367 Indígena: 582 Afroecuatoriano: 1371	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/8f1f6134-f83d-4ec9-9aef-3f4a0d57cf62
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	No	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.	Medios audiovisuales	1	

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No	
Observatorios	No	
Comités de usuarios	Si	Asociación de pacientes oncológicos, jubilados, prósticos y diabéticos.
Defensorías comunitarias	No	
Otros mecanismos de control social	No	

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M de fecha 20 de marzo de 2023, el Director Nacional de Planificación, notifica el INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 y mediante Memorando N° IESS-PO-DA-2023-1887-M de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por Director Administrativo en el cual indica INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS y DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL HOSPITAL GENERAL PORTOVIEJO.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6e54024d-4213-4bec-868a-1542fb592148	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/2fca1a89-2b4c-4b20-9dc9-03864b756735
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Una vez conformado el Equipo de Rendición de cuentas mediante Memorando N° IESS-DNPL-2023-0524-M de fecha 29 de marzo de 2023, el Director Nacional de Planificación, se indica DIRECTRICES TÉCNICAS PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022; así mismo mediante Memorando N° IESS-HG-PO-DA-2023-2133-M de fecha 30 de marzo de 2023, se solicita información para el llenado de formulario de rendición de cuentas 2022 del Hospital General Portoviejo, se preparó la propuesta del proceso y la socializó a sus instancias inferiores y cronograma de trabajo.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/a572c4ce-2f3a-44d5-a942-6c9c0c767e4	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/455c0cd5-c741-40fd-acb2-cb9c923e62ba
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Plan Anual Terminado 2022 del HOSPITAL GENERAL PORTOVIEJO.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/a0c48cea-491a-4a8e-899f-1642b87bcaad	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Se realiza el llenado del Formulario de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Portoviejo.		

FASE 1	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Informe de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Portoviejo.	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0fa60c99-1a47-4b12-b16b-29aa26d49afd	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/62182b5e-d70d-4bf5-8104-77d93e297381
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Aprobación y Socialización de Informe de Rendición de Cuentas 2022 del Hospital General Portoviejo, mediante Memorando N° IESS-HG-PO-DA-2023-2731-M, de fecha 20 de abril de 2023, por parte del Director Administrativo.	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/fccf2783-b82a-4b12-9b0d-df53172fd389	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios				
	Planificación de los eventos participativos				
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas				
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:				
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:				
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas				
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.				

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:
Preguntas en relación a los diferentes procesos internos del Hospital General Portoviejo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Mayor agilidad en la dotación de las citas médicas del sistema de salud del IESS.	Se realizó reestructuración de horarios del personal médico en donde se puede contar con horas asignadas para atención de demanda espontánea en un 100%.	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/74f85925-1bfc-4203-a4aa-427cc66407b
Incremento de médicos especialistas para tratar enfermedades crónicas y catastróficas.	Se realizó durante el año 2022 contratación de médicos para tratar enfermedades crónicas y catastróficas, así como la solicitud de nombramientos para personal de primera línea por la Ley Humanitaria, en un 70%.	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/74f85925-1bfc-4203-a4aa-427cc66407b

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Prensa:	No aplica					
Televisión:	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/392c6231-2bda-4bf0-bb4d-7441b85d6f47

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	No			
Políticas públicas generacionales	No			
Políticas públicas de discapacidades	SI	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la Protección y Seguridad Social	En el laboratorio, farmacia y atención al asegurado existen asignadas ventanillas para personas con discapacidades.	Agilita y facilita la atención a este grupo prioritario.
Políticas públicas de género	No			
Políticas públicas de movilidad humana	No			

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	31.851.870,67	29.649.584,45	93,09%	31.883.936,47	29.588.645,28	92,80%	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162775ea6333-06bf-46d1-b195-4b987b5f5c9b

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
31.883.936,47	31.851.870,67	29.649.584,45	0,00	0,00

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	No aplica				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	No aplica				
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica				
PENSIONES	No aplica				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN		
No aplica							

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		
No aplica							

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			337	1.045.734,73	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/33e73b21-0a93-449e-bfbb-f8f4b9540e56
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	18	3.140.915,54	66	4.731.829,05	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			4	424.445,08	
Catálogo Electrónico			318	4.018.203,25	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras			1	102.060,00	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DURANTE EL AÑO 2022, EN EL HOSPITAL GENERAL PORTOVIEJO, NO SE REGISTRARON ENAJENACIONES DE BIENES.		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/a4eeb0e7-e127-4207-9dc8-46092d26113b

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DURANTE EL AÑO 2022, EN EL HOSPITAL GENERAL PORTOVIEJO, NO SE REGISTRARON DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES.		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/a4eeb0e7-e127-4207-9dc8-46092d26113b

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Aplicará en forma oportuna las recomendaciones establecidas en los informes de la Contraloría General del Estado, una vez que estas sean comunicadas a la entidad, dispondrá su cumplimiento a los servidores del Hospital General-Portoviejo y establecerá procedimientos para vigilar periódicamente su cabal observancia, con el objeto de mejorar el control interno institucional, y rectificar oportunamente las deficiencias administrativas identificadas.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Implantará mecanismos de control y supervisión, respecto a los registros en el portal oficial de contratación pública, de la información relevante de las fases contractuales, precontractuales y de ejecución de los procesos, así como del cierre de los mismos, a fin de que se transparente la información y se mantengan actualizados los estados de las contrataciones realizadas.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483

Contraloría General del Estado	Registrará oportunamente en el sistema informático AS400 los dispositivos médicos adquiridos, una vez formalizada la recepción de los mismos mediante el acta de entrega recepción, a fin de que los registros se mantengan actualizados, permitiendo mantener un control efectivo de estos bienes.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Realizará verificaciones periódicas de los registros de los movimientos de dispositivos médicos, a fin de que los reportes se mantengan disponibles para la toma de decisiones oportunas.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá y controlará en su orden, que las firmas en los documentos obligatorios de las fases preparatorias; precontractuales, contractuales y ejecución de los procesos de contratación, se realicen en la fecha de emisión, a fin de que la información contenida en los documentos, se apruebe y se reconozca, mediante su suscripción, en los plazos establecidos para su trámite administrativo correspondiente.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Designará como miembros de las Comisiones Técnicas, a profesionales afines al objeto de la contratación, con la finalidad de garantizar un análisis objetivo y técnico adecuado y posterior recomendación de adjudicación del proceso, conforme a los intereses institucionales.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los Miembros de las Comisiones Técnicas, que apliquen procedimientos que permitan comprobar y validar la información presentada en las ofertas técnicas, asegurando los principios de competencia libre, legal y justa; y, establecerá lineamientos de supervisión a fin de garantizar su cumplimiento.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Realizará y supervisará, en su orden, el registro de ingreso de los insumos médicos en su totalidad conforme a las cantidades estipuladas en el contrato y acta de entrega – recepción, a fin de mantener control de sus movimientos, y actualizada la información de los inventarios.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Implantará lineamientos de verificación de la información de sustento presentada por los oferentes, y supervisará periódicamente su aplicación, con el fin de asegurar la legalidad y transparencia en los procesos de contratación que se realicen en la entidad.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá que se verifique la autenticidad de las proformas recibidas, previo a la adquisición de dispositivos médicos, y que cuenten con la legalidad y veracidad que les corresponde; con la finalidad de garantizar su transparencia, y que se adquieran en los precios más beneficiosos para la entidad.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Supervisará que se implanten y se apliquen lineamientos, que permitan asegurar que los dispositivos médicos recibidos por las comisiones designadas, se ajusten estrictamente a lo establecido en los TDR, Pliegos y Contrato, a fin de asegurar que estos cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, y en los plazos previstos, en beneficio de los usuarios.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Aplicarán y supervisarán, en su orden, procedimientos de ingreso y control de los insumos médicos recibidos, a fin de mantener un sistema de documentación consistente y completo, que sustenten la recepción de los referidos bienes, en las cantidades y especificaciones contratadas.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los Administradores de los contratos y a los servidores del área jurídica que emiten los informes relacionados con solicitudes de prórrogas de plazos contractuales, que previamente se analice y se considere que se encuentren motivadas con base en las cláusulas contractuales y que las razones no sean imputables al contratista, a fin de que los productos requeridos y contratados, se encuentren disponibles en los plazos convenidos, para beneficio de los usuarios.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483

Contraloría General del Estado	Supervisará la implantación de lineamientos de recepción y almacenamiento de dispositivos médicos, con el objeto de garantizar su conservación y distribución adecuada, en beneficio de los usuarios, evitando riesgos de faltantes o que se desconozca su ubicación o destino.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Establecerá y aplicará controles de contenido de los expedientes de los procesos de contratación de acuerdo a las funciones establecidas, con el objeto de que en la entidad se mantenga la integridad de los documentos relevantes de las fases preparatoria, precontractual y contractual conforme al marco jurídico vigente.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Autorizará los pagos cuyos expedientes contengan la totalidad de documentos justificativos, con el objeto de garantizar que el gasto realizado por la entidad esté sustentado.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará que las actas de recepción parcial y total sean suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la autoridad así como el Administrador de Contrato, con el objeto de garantizar que se verifique el cabal cumplimiento de las cláusulas contractuales.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá que se realice el pago de los valores contratados, una vez que se cuente con el informe de satisfacción total por parte de los Administradores de Contrato, y demás documentos que evidencien que, los bienes fueron entregados de acuerdo al contrato suscrito.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, que en los informes emitidos por los miembros del Comité de Farmacoterapia, recomienden la adquisición de fármacos conforme a la denominación del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos en vigencia, a fin de evitar que se delimiten las características de los bienes a adquirir, optimizando el gasto a realizar, sin perjudicar la calidad de los productos en beneficio de la salud de los usuarios.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los Administradores de Contrato de las adquisiciones de gas medicinal, vigilar que su entrega se realice de conformidad con los términos de referencia, contrato y normativa interna establecida, con el objeto de garantizar y verificar su utilización y distribución.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, que los miembros de las comisiones técnicas designadas, apliquen procedimientos de validación de la información presentada por los oferentes, a fin de que se habiliten aquellos que cumplan con los requerimientos establecidos en los pliegos y demás documentos precontractuales.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	En caso de presentarse incumplimientos imputables a los contratistas, dispondrá que, dentro de los plazos previstos, se realicen las gestiones para culminar el proceso de terminación unilateral de los contratos, a fin de que se ejecuten las garantías correspondientes, en beneficio de los intereses institucionales.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los servidores que elaboren los Términos de Referencia y pliegos, incluyan requisitos que se encuentren establecidos en los instrumentos legales y normativos relacionados, con el objeto de no se delimiten las condiciones de los servicios a contratar; y, que, se detallen rubros valorados por ítems individuales; a fin de cumplir los principios de trato justo e igualdad, que rigen la contratación pública, y de establecer las posibles multas en caso de incumplimiento por parte de las empresas contratistas.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los Administradores de Contratos de los servicios de vigilancia y seguridad, que previo a aprobar y tramitar los informes mensuales del servicio verifiquen el cabal cumplimiento de los términos de referencia y contrato suscrito, con el objeto de asegurar que se dote el servicio contratado, en las mismas condiciones requeridas por la entidad y aceptadas por el contratista.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483

Contraloría General del Estado	Designará a los servidores a cargo del proceso de canje de fármacos e insumos, y dispondrá que previo a solicitar su sustitución, se emitan los informes técnicos y económicos correspondientes y se realice la recepción técnica y administrativa de los mismos, a fin de que se verifiquen las especificaciones técnicas y cantidades de los productos a canjear.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Remitrán al Guardalmacén, de forma periódica, el detalle de los fármacos o dispositivos médicos, según corresponda, que se encuentran sujetos a canje, en los plazos establecidos, con el objeto de que se inicie oportunamente el proceso de sustitución de productos.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Coordinará que se realice la constatación física de los productos sujetos a canje, a fin de contar con información concreta que permita emitir el listado de los productos, y el informe técnico y económico correspondiente.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Dispondrá que se realicen dentro de los plazos establecidos, los procedimientos de canje de insumos médicos, a fin de que estos sean repuestos oportunamente por los proveedores, evitando que se caduquen y que constituyan una pérdida para la entidad.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483
Contraloría General del Estado	Realizará los informes, gestiones y seguimiento necesarios, a fin de que el proveedor realice la reposición de los productos sujetos a canje, con el objeto de que se cuente con su disponibilidad, para la utilización de los afiliados.	DPM-0031-2022		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/424bb6cf-477c-488f-ba3f-b90026761483